

CISS Enero 2019

31 de Enero de 2019

Estimados compañeros:

1.- Zonas de rescate: Escalas y mejoras para facilitar el rescate masivo de personas del agua, solicitados por los Delegados de Prevención en la reunión de Octubre de 2018.

La Empresa se ha comprometido a suministrar a las embarcaciones que lo necesiten dos tipos de escalas para la zona rescue, bien una red tradicional o por otra parte una red tipo DACON enrollable con peldaños rígidos.

Quedando la Empresa a la espera de las solicitudes.

2.- Información sobre los límites de estabilidad en Salvamares y Guardamares.- Se pide la información solicitada por la parte social acerca de la capacidad máxima de las unidades para que los mandos y CCS puedan disponer de información clara en que basar las decisiones y coordinación de medios. Proveer a las unidades de medios efectivos y rápidos para calcular la estabilidad.

La Empresa ha preguntado al astillero cálculos de estabilidad de las Salvamares, siendo el resultado del cálculo en estático de 11.000 kg en cubierta.

Hemos intentado llegar a un acuerdo con la Empresa para llegar a un número de personas a embarcar para poder garantizar navegaciones seguras. La Empresa no se compromete a dar un número.

Y recuerda a los patrones que son la máxima autoridad en las operaciones de rescate y por lo tanto la decisión de embarcar o no embarcar a los naufragos es siempre de ellos.

El Director de operaciones Sr. Maceiras, se compromete en respaldar la decisión de los patrones.

3.- Condiciones higiénico-sanitarias en personas rescatadas y evacuadas.- Necesidad de embarque de personal sanitario en unidades de la flota con mayor porte, dándose a menudo casos con gran cantidad de naufragos a bordo en condiciones precarias y con presencia de muchas personas enfermas, embarazadas y diversas patologías.

El Director de Operaciones, ver razonable nuestra petición y nos informa que ya ha tenido contacto con entidades como Cruz Roja.

4.- Información Riesgos Biológicos y Protocolo de Actuación Común.- Gestiones llevadas a cabo por la empresa para mejorar la colaboración de Sanidad Exterior, tal como se reclamó por los Delegados de Prevención en repetidas ocasiones.

El Departamento de Seguridad nos informa que para las próximas semanas llegaran a un acuerdo con el ministerio de Sanidad para que los hospitales reporten la información sanitaria pertinente de los posibles riesgos biológicos.

5.- Se solicita que se mantenga la 3ª tripulación para la "Salvamar Hamal" (Motril), realizando servicios de rescate masivo de personas en la mar de forma continuada.

La Empresa explica que el Clara Campoamor será ubicado en el Mar de Alborán, que disminuirá la carga de trabajo en las unidades que operan en la zona.

6.- Rescate de migrantes en la zona de Canarias.- Embarque inmediato de 4º tripulante en las embarcaciones "S/Al'Nair" (Arrecife de Lanzarote) y "S/Mizar" (Gran Tarajal-Fuerteventura), las cuales realizan servicios de rescate de pateras.

El departamento de Seguridad tras analizar los datos de los servicios realizados por estas unidades, considera que no se justifica el embarque del 4º tripulante.

Al respecto expresamos nuestra disconformidad a esta decisión dado que entendemos que en todas las embarcaciones que tienen unas afluencias regulares de pateras, deberían de disponer del mismo.

7.- Refuerzos de personal y medios previstos en el BS "Clara Campoamor" para su incorporación al rescate de pateras.

El departamento de Operaciones nos expone la reordenación de medios que se van a llevar a cabo en la zona del mar de Alborán:

- El Clara Campoamor deja su base de Cartagena para incorporarse a las labores de rescate en el Mar de Alborán.
- El SAR Mastelero con base en Almería se desplazará al puerto de Cartagena.
- La Guardamar Calíope volverá al Mediterráneo Norte.
- La Concepción Arenal se ubicará en la zona de Cádiz y Huelva.
- La Guardamar Polimnia se desplazará a la zona de Cartagena.

La Empresa se compromete a mantener las dotaciones actuales de las Guardamares.

Al Remolcador Clara Campoamor se le dotará:

- Un primer oficial de puente.
- Un primer oficial de máquina.
- Tres marineros.
- Un electricista o un engrasador.
- Un cocinero adicional.



- Tres Guardias Civiles.

8.- Poner fin a las Tripulaciones de Seguridad "capadas" y embarcar las tripulaciones completas sin limitaciones de tiempos de navegación. Inclusión del 4º tripulante como tripulación mínima de seguridad en Salvamares. Refuerzo personal de máquinas en buques "Don Inda", "Clara Campoamor", "Miguel de Cervantes" y "Luz de Mar".

Somos informados oficialmente que el Buque Punta Salinas será retirado del servicio. Lo que implica una serie de cambios en la flota.

El María Zambrano será reubicado en el puerto de Barcelona y el Punta Mayor que tenía base en el puerto de Barcelona será enviado a Tenerife para cubrir la baja del Punta Salinas. Tanto el buque Don Inda como el Clara Campoamor como el SAR gavia, dispondrán de la tripulación mínima para 24 h de navegación. También se estudiará el refuerzo de personal de puente del Buque Luz de Mar.

La Empresa se compromete a la reubicación de todos los tripulantes del Punta Salinas independientemente del contrato del que dispongan, manteniendo salarios.

Consideramos que el buque Punta Salinas no debe de ser retirado del servicio activo, hasta que una nueva unidad lo supla, manteniendo así los 14 buques de la flota y sus puestos estructurales.

9.- Resultados Evaluaciones de Riesgos Psicosociales realizadas en las unidades solicitadas por ésta parte.

La Empresa nos presenta la evaluación de riesgos laborales que se ha realizado en la Guardamar Polimnia, donde se ha constatado que reiteradamente se ha superado las navegaciones prolongadas. También nos informan que las medidas correctoras no van a hacer falta dado que la embarcación va a ser reubicada fuera de la zona caliente del Mar de Alborán.

El informe psicosocial de la Guardamar Calíope está pendiente de finalizar.

Por parte del Departamento de Seguridad se ha realizado un informe psicosocial en la Salvamar Hamal dado por el alto número de bajas laborales debidas a la carga de trabajo.

10.- Módulos en Salvamares zona Canarias.- Renovaciones e instalaciones de aseos.

La Empresa ha contratado para la península una empresa para la dotación de módulos tipo para las bases que lo requieran, para la zona de Canarias las contrataciones será con proveedores locales.

La Empresa se compromete a suministrar aseos para las bases que lo requieran.

11.- Información licitación uniformidad y EPI.

La empresa nos ha informado que los mecanismos de solicitud de uniformidad van a cambiar, ya no deberemos solicitar la uniformidad al almacén de Santander, sino el mismo provisionas nos enviará la ropa.